DEFINICIONES

Aceptar el Riesgo: Decisión informada de aceptar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.
Administración de Riesgos: Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse permiten a la Entidad Pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública autocontrolar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.
Análisis de Riesgo: Elemento de Control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar cuán frecuentemente pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.
Autoevaluación del Control: Elemento de Control que basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos de la entidad para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados.
Causas (factores internos o externos): Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo; se pueden clasificar en cinco categorías: personas, materiales, comités, instalaciones y entorno.
Compartir el Riesgo: Cambiar la responsabilidad o carga por las pérdidas que ocurran luego de la materialización de un riesgo mediante legislación, contrato, seguro o cualquier otro medio.
Consecuencia: El resultado de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sea este una pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia, frente a la consecución de los objetivos de la entidad o el proceso.
Controles existentes: especificar cuál es el control que la entidad tiene implementado para combatir, minimizar o prevenir el riesgo.
Cronograma: son las fechas establecidas para implementar las acciones por parte del grupo de trabajo.
Efectos (consecuencias): Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad; generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidencias importantes tales como daños físicos y fallecimiento, sanciones, pérdidas económicas, de información. de bienes. de imagen. de credibilidad y de confianza. interrunción del servicio v daño ambiental.
Evaluación del Riesgo: Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado.
Evaluación del riesgo: Resultado obtenido en la matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos.
Evento: Incidente o situación, que ocurre en un lugar determinado durante un periodo determinado. Éste puede ser cierto o incierto y su ocurrencia puede ser única o ser parte de una serie.
Frecuencia: Medida del coeficiente de ocurrencia de un evento expresado como la cantidad de veces que ha ocurrido un evento en un tiempo dado.

Identificación del Riesgo: Elemento de Control que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la Entidad Pública, que ponen en riesgo el logro de su Misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar oué nodría suceder. nor oué sucedería v de oué manera se llevaría a cabo.
Impacto: consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.
Indicadores: se consignan los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas.
Monitorear: Comprobar. supervisar. observar o restirar la forma en onse se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar nosibles cambios.
Opciones de manejo: opciones de respuesta ante los riesgos tendientes a evitar, reducir, dispersar o transferir el riesgo; o asumir el riesgo residual
Pérdida: Consecuencia negativa que trae consigo un evento.
Probabilidad: entendida como la posibilidad de ocurrencia del riesgo; ésta puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: No. de veces en un tiempo determinado), o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque éste no se haya materializado.
Probabilidad: Grado en el cual es probable que ocurra un evento, que se debe medir a través de la relación entre los hechos ocurridos realmente y la cantidad de eventos oue nudieron ocurrir.
Proceso de Administración de Riesgo: Aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas de la Administración del Riesgo.
Reducción del Riesgo: Aplicación de controles nara reducir las nrobabilidades de ocurrencia de un evento v/o su ocurrencia.
Reducción del Riesgo: Aplicación de controles nara reducir las nrobabilidades de ocurrencia de un evento v/o su ocurrencia.
Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.
Riesgo Residual: Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.
Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de nrobabilidad v consecuencias.
Riesgos de Cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.
Riesgos de Tecnología: Se asocian con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga su necesidades actuales y futuras y soporte el cumplimiento de la misión.
Riesgos Financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad, que incluye la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes de cada entidad. De la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos. así como de su interacción con las demás áreas. denenderá en eran narte el éxito o fracaso de toda entidad.
Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias. onortunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.
Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

MAPA DE RIESGO Y CONTINGENCIA - IDENTIFICACIÓN 2011

PROCESO: Diálogo Cultural
SUBPROCESO: Gestión de la inclusión de la diversidad étnica y cultural.
OBJETIVO DEL PROCESO: Acoger los actores y estrategias de comunicación que permiten una dinámica equilibrada de diálogo en las culturas y
OBJETIVO DEL SUBPROCESO: Asesorar al Ministerio de Cultura, otras entidades y dependencias publicas en la formulación concertada de políticas,
ÁREA: DIRECCIÓN DE POBLACIONES

RIESGO / DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	FACTOR INTERNO	FACTOR EXTERNO	EFECTOS O CONSECUENCIAS	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ZONA DE RIESGO (Evaluación)	CONTROL EXISTENTE	VALORACIÓN DEL RIESGO	ZONA DE RIESGO (Evaluación después de controles)
No responder a las orientaciones de política del Plan Nacional de Desarrollo y la Planeación Estratégica de la Ministra de Cultura, sobre la inclusión del enfoque diferencial en la oferta institucional.	Estratégico	No inclusión de las directrices de enfoque diferencial en los diferentes planes, programas y proyectos que hacen parte de la oferta institucional.	Contradicciones en la aplicación de las políticas por parte de otras entidades del gobierno nacional, que transgreden la orientación sobre enfoque diferencial. Desconocimiento de las condiciones físicas, ideológicas y de infraestructura que caracterizan las poblaciones en ejecución de acciones por parte de otros Ministerios o instituciones del gobierno, en contravía de las condiciones	Sanciones disciplinarias de los organismos de control por incumplimientos legales. Falta de pertinencia en la oferta institucional del Ministerio respecto a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas colombianas.	4. Mayor	4. Probablemente ocurrirá	64%	Participación activa de la Dirección de Poblaciones en las mesas de trabajo, comités directivos, y en la ejecución de las actividades que desarrollan las diferentes áreas del Ministerio y las entidades del gobierno, asesorando sobre los aspectos a tener en cuenta para la inclusión del enfoque diferencial. Desarrollo de talleres sobre enfoque diferencial para los funcionarios del Ministerio	Las actividades realizadas han permitido que a nivel Ministerio las áreas, unas más que otras, involucren los lineamientos sobre enfoque diferencial para la ejecución de los planes, programas y proyectos.	48%

MAPA DE RIESGO Y CONTINGENCIA - IDENTIFICACIÓN 2011

PROCESO: Diálogo Cultural
SUBPROCESO: Gestión de la inclusión de la diversidad étnica y cultural.
OBJETIVO DEL PROCESO: Acoger los actores y estrategias de comunicación que permiten una dinámica equilibrada de diálogo en las culturas y
OBJETIVO DEL SUBPROCESO: Asesorar al Ministerio de Cultura, otras entidades y dependencias publicas en la formulación concertada de políticas,
ÁREA: DIRECCIÓN DE POBLACIONES

RIESGO	ACTOR INTERN	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	INDICADORES	META #	CRONOGRAM	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE AVANCE % (Expresión PORCENTUAL)	SEGUIMIENTO I SEMESTRE ANÁLISIS DE DATOS (Descripción Cualitativa)	SEGUIMIENTO I SEMESTRE EVALUACION	SEGUIMIENTO II SEMESTRE AVANCE % (Expresión PORCENTUAL)	SEGUIMIENTO II SEMESTRE ANÁLISIS DE DATOS (Descripción Cualitativa)	SEGUIMIENTO II SEMESTRE EVALUACION	SEGUIMIENTO II SEMESTRE CRITERIOS DE EVALUACIÓN
No responder a las orientaciones de política del Plan Nacional de Desarrollo y la Planeación Estratégica de la Ministra de Cultura, sobre la inclusión del enfoque diferencial en la oferta institucional.	No inclusión de las directrices de enfoque diferencial en los diferentes planes, programas y proyectos que hacen parte de la oferta institucional.	48%	Desarrollar acciones de concurrencia en mesas de trabajo, comités directivos, y en la ejecución de las actividades de las áreas del Ministerio y de otras entidades de gobierno, en torno al desarrollo de estrategias de enfoque diferencial.	Participación en 24 mesas interinstitucionales.	24 meses interinstitucionales realizadas	dic-11	Director Poblaciones	Realizar mesas de concertación con los responsables de los programas que se han implementado sin el componente de enfoque diferencial, para definir las formas de inclusión del enfoque y evitar o reparar según el caso, las consecuencias negativas que se hayan generado.	100%	El Ministerio ha participado en las 24 mesas programadas. El seguimiento a las actividades se encuentran documentadas en la ficha de control.	25%				
				Apoyar los procesos del Minsterio que involucren a grupos poblacionales asesorando sobre la inclusión del enfoque diferencial. (Direcciones y Programas)	100% (6 direcciones, 4 adscritas, 2 Unidades Administrativas y 5 programas)	dic-11	Director Poblaciones		0%	La efectividad de esta acción se evaluará en el segundo semestre.					
				Seguimiento a las actividades contenidas en los conpes 3660 Afro.	Dos seguimientos al año.	Semestral	Director Poblaciones		100%	Se realizó seguimiento en el Conpes Afro y al Conpes de la Prevención del Reclutamiento forzado con la Dirección de Comunicaciones.					
				Asesoría en la inclusión del enfoque diferencial en los siguientes procesos: Palenque de San Basilio, Raíz Para Na, Fiestas Franciscanas del Chocó, Cantos del Pacífico - Marimba, Chirimía, Primera Infancia, Palabrero Wayuu.	7 procesos apoyados	dic-11	Director Poblaciones		57%	A la fecha se han asesorado los procesos de Palenque. Marimba, Primera Infancia y Palabrero Wayuu					
				Lineamientos para la inclusión del enfoque diferencial	Lineamientos	dic-11	Director Poblaciones		0%	Se elaboraron los términos de referencia para la contratación del profesional que apoyará esta labor.					